

# NORMATIVA DEL OXFORD TEST OF ENGLISH

---

**ECUS EDUCATIONAL**, de acuerdo con la normativa de OXFORD UNIVERSITY PRESS, recuerda a los candidatos que no está permitido durante el examen el uso de cualquier aparato electrónico, **en especial el teléfono móvil**. Por tanto, y para evitar cualquier anomalía, extravíos, etc. **se ruega encarecidamente abstenerse de llevar dicho dispositivo el día del examen**. En el caso de que acudan al examen con el teléfono móvil, es obligatorio entregarlo al personal autorizado de Ecus Educational, quien lo custodiará y se lo devolverá al finalizar el examen.

**ECUS EDUCATIONAL no se hará responsable de posibles pérdidas, robos o daños.**

**ECUS EDUCATIONAL** enviará a los Candidatos Matriculados la información sobre las fechas y horarios de los exámenes con la mayor antelación posible, después de la finalización del periodo de matrícula.

Si el candidato no ha recibido la información relativa a la fecha y hora del examen que ha solicitado 10 días antes de la fecha del examen escrito, será de su responsabilidad ponerse en contacto con el Centro Examinador.

Por motivos de enfermedad del candidato, se le podrá cambiar de convocatoria, siempre y cuando el candidato nos lo solicite por escrito, y adjuntando un certificado médico original.

Los resultados se enviarán, por correo electrónico a los candidatos entre los 14 y 28 días posteriores a la realización del examen.

Los candidatos deberán aportar un documento identificativo, con fotografía, en cada parte del examen.

**ECUS EDUCATIONAL** no se hace responsable de los Certificados en los que el nombre y apellidos del candidato no figuren correctamente, ya que, el Candidato ha tenido la ocasión de revisar los listados y subsanar los posibles errores con anterioridad al inicio del examen.

Si un candidato no está conforme con el resultado, podrá solicitar la revisión del examen por correo electrónico, a **ECUS EDUCATIONAL**, en un plazo máximo de 1 mes, de haberse publicado los resultados. Para solicitar la revisión se hará según las normas y tarifas de OXFORD UNIVERSITY PRESS (para los módulos de Listening y Reading no se puede pedir una segunda corrección).

En el caso que Ecus Educational tenga motivos razonables para sospechar que un candidato ha incurrido en una conducta irregular (ej. Copiar), cancelará el examen de ese candidato y éste abandonará la sala de examen en ese mismo momento.

Cualquier candidato que infrinja las NORMAS de ECUS EDUCATIONAL y/o de OXFORD UNIVERSITY PRESS será descalificado.

**ECUS EDUCATIONAL** queda exenta de toda responsabilidad en el caso de no poder celebrar alguna convocatoria debido a alguna circunstancia ajena a nuestro Centro Examinador o por falta de cumplimiento de la Normativa de OXFORD UNIVERSITY PRESS, por parte del Candidato. Una vez realizados los exámenes, **ECUS EDUCATIONAL** queda exenta de toda responsabilidad en el caso de ocurrir algún incidente excepcional, que sea ajeno a nuestro Centro Examinador.

**Toda matrícula formalizada, a través de ECUS EDUCATIONAL, para la realización de los Oxford Test of English, implica la aceptación de las Normas Generales de ECUS EDUCATIONAL.**